

Agente Miguel Krasnoff, por caso Chanfreau

Jefe de Romo no quiere declarar

SONIA LIRA
El oficial de Ejército Miguel Krasnoff Martchenko deberá dejar momentáneamente la jefatura del Estado Mayor de la IV División del Ejército en Valdivia.

Y es que el ex agente de la disuelta DINA y superior directo de Osvaldo Romo Mena tiene pendiente más de una citación a declarar en el proceso que instruye la ministra en visita Gloria Olivares por el secuestro del ex dirigente del MIR Alfonso Chanfreau.

Según informaron fuentes cercanas a la investigación, Krasnoff Martchenko se habría negado a comparecer ante la Sexta Sala de la Corte de Apelaciones, luego que la magistrada considerara conveniente su declaración para esclarecer las circunstancias que rodearon el desaparecimiento del ex dirigente estudiantil.

El jefe operativo de la DINA, según informó la viuda de Chanfreau, Erika Hennings, fue quien primero interrogó a su marido, cuando una vez detenido por Osvaldo Romo y Basclay Zapata, alias "El Troglo", fue trasladado al recinto de torturas ubicado en Londres 38.

Miguel Krasnoff comandaba el grupo "Aguila" que estaba bajo las órdenes de la brigada "Caupolicán", dirigida por Marcelo Moren Brito, y cuya acción se dedicaba principalmente al extermi-



Abogado querellante Nelson Caucoto.

Romo y "El Troglo" participaba en las detenciones un agente identificado como "El Pulgar".

El ex agente requerido actualmente por el caso Chanfreau, actuaba regularmente -según el testimonio de Luz Arce- en coordinación con el agente Ricardo

Pero también la agrupación de Krasnoff operaba en conjunto con el grupo "Tucán", cuyo jefe era el oficial de Carabiberos Gerardo Godoy. Fue precisamente esta acción conjunta la que secuestró a Chanfreau cuando (como quedó establecido en la re-

rigido por Godoy, en el que participó Romo y Basclay Zapata, irrumpió en el domicilio del ex dirigente del MIR un 30 de julio de 1974.

Con posterioridad, el matrimonio Chanfreau fue trasladado separadamente al recinto de torturas de Londres 38, donde le tocó su turno a Krasnoff Martchenko, quien dirigió los interrogatorios.

"Romo y El Troglo, eran quienes realizaron todo el trabajo sucio que pasaba por la mente de Krasnoff y Godoy", recordó la viuda.

Por otro lado, Erika Hennings dijo que es precisamente el ex jefe operativo de origen ruso una de las personas más interesadas en que Osvaldo Romo no sea expulsado de Brasil para que preste declaración en el proceso Chanfreau.

Junto con las citaciones a declarar que enfrenta por el desaparecimiento del ex dirigente del MIR, Miguel Krasnoff deberá también responder en relación a una querrela criminal interpuesta el pasado viernes por familiares de Lumi Videla contra Romo y el general (R) Manuel Contreras por su responsabilidad en la muerte de la ex dirigente del MIR.

Declaró Moren Brito

Según consta en los testimonios

tuaba bajo las órdenes de Marcelo Moren Brito.

Este alto ex jefe de ese disuelto organismo ya habría declarado en el caso Chanfreau. Sin embargo, todavía se espera su presencia ante el juzgado del crimen que investiga el desaparecimiento del sacerdote catalán Llido Mengual.

Las partes querellantes, tanto en el caso Chanfreau como en el Llido Mengual, están expectantes por los antecedentes que puedan proporcionar en ambos procesos tanto Krasnoff como Moren Brito.

Hijo de la Dina

Los hechos que marcaron la infancia de Krasnoff dicen mucho acerca de su posterior actuación como agente de la DINA.

El ex jefe operativo del organismo represor es hijo de rusos blancos cuyos nombres corresponden a los de Dina Martchenko y Simón Krasnoff.

Dina y Simón se encontraban viviendo en Francia en los momentos que ésta fue ocupada por las tropas de Hitler. Una vez liberado el país galo, los cosacos fueron tomados prisioneros y enviados a campos de concentración. La suerte que corrió la familia Krasnoff-Martchenko no fue muy distinta que las de otros rusos blancos: Simón desapareció sin dejar rastros, mientras que Miguel y su madre huyeron hacia América Latina, radicándose definitivamente en Chile.

Según contó Luz Arce, "el capitán Miguel" o "Cachete Grande", como era conocido Krasnoff, constantemente sacaba a relucir su calidad de ruso blanco en los distintos centros de detención

“Confío en ley brasileña”

“Mi visita al país no tiene ninguna relación con el proceso que se sigue en Brasil contra el ex agente de la DINA Osvaldo Romo”. Así lo aseguró el embajador de Chile en Brasil, Carlos Martínez Sotomayor, quien llegó anoche a Santiago en un vuelo de itinerario.

Precisó el diplomático que viene a ultimar los detalles de la visita oficial de tres días que realizará al país el Mandatario brasileño, Fernando Collor de Mello, quien llegará el próximo 16 de septiembre.

Añadió que su viaje a Chile en estos momentos es “totalmente normal”, informando que concurrirá diariamente a la Cancillería para preparar la agenda de la visita del Presidente Collor.

Al ser consultado sobre la situación del ex agente de la DINA detenido en Brasil, el diplomático chileno declinó hacer pronósticos sobre la forma en que se resolverá el caso, pero afirmó tener total confianza en la seriedad con que las autoridades brasileñas están aplicando el procedimiento legal que corresponde. Agregó que antes de cursar el decreto de expulsión de Osvaldo Romo, la ley brasileña sobre extranjeros contempla varias etapas, las cuales se

están cumpliendo en los plazos y términos previstos, según dijo.

Seguidamente, Carlos Martínez Sotomayor agregó que en el caso de Romo pudo solicitarse la extradición, pero indicó que el gobierno chileno prefirió la vía de la expulsión, al encontrar en las autoridades brasileñas muy buena disposición frente al asunto. No obstante, dijo que en el futuro podría invocarse la extradición del que fuera miembro de la policía política del gobierno militar, si surgen problemas en el proceso de expulsión que se le sigue y si el gobierno chileno lo estima conveniente.

El embajador fue consultado luego sobre la detención de casi seis horas sufrida por los tres periodistas nacionales que cubrían el proceso contra Osvaldo Romo, entre ellos la enviada especial de **La Epoca**, Alejandra Matus. El diplomático señaló que al ser informados sobre el particular, inmediatamente se adoptaron las providencias del caso y el consulado chileno intervino demandando la libertad de los periodistas. Agregó que espera que la situación se dé por superada, y precisó que al tratarse de una citación a declarar y no de una detención propiamente dicha, no corresponde que la diplomacia chilena presente un reclamo formal.



El embajador de Chile ante Brasil, Carlos Martínez Sotomayor, a su llegada a Santiago.



ESTUDIO DE GRABACION

AHORA UD. PUEDE CANTAR ACOMPAÑADO DE LAS MEJORES ORQUESTAS DEL MUNDO. SOLO O A DUO CON SU CANTANTE FAVORITO Y LA CANCION QUE UD. DESEE.

INFORMESE : GENERAL DEL CANTO 132 TEL.2518220